

PROCESO PARA IMPLEMENTACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 - ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS

Nro.	Responsable	Detalle Fase	Detalle	Producto	Fecha Inicio	Fecha fin	Observación
FASE 0							
1	Dirección General	Inicio del proceso de rendición de cuentas	Envío de memorando de inicio de proceso y solicita la conformación del equipo de rendición de cuentas	Memorando	26/03/2021	26/03/2021	En el memorando se deberá adjuntar el formato excel para remitir datos del equipo donde se establecerá directamente los responsables de llenado de formulario, elaboración de informe, portal web IESS. Con copia a la DNPL
2	Dirección Médica	Conformación del equipo de RC e inicio de proceso	Envío de memorando conformando el equipo de RC y remitiendo cronograma de ejecución del proceso.	Memorando	29/03/2021	30/03/2021	Designación del equipo con copia a la DNPL
3	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Reunión Equipo RC	Una vez definido se convocará a la reunión del Equipo de rendición de cuentas el establecimiento médico para revisión de propuesta del proceso 2020	Acta Reunión	06/04/2021	06/04/2021	
FASE 1							
5	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Formulario de Rendición de Cuentas	Elaboración, revisión y consolidación del "Formulario de Rendición de Cuentas" cada Establecimiento Médico	Formulario RC consolidado	06/04/2021	15/04/2021	Se deberá trabajar en la elaboración del formulario así como la recolección de los medios de verificación.
4	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Cargar documentos en la página WEB	Cargar documentos de respaldo del proceso en la página WEB del IESS, acorde a las fases y carpetas incorporadas en la web	Documentación y medios de verificación	16/04/2021	16/04/2021	Una vez habilitado se debe generar los links en el portal web IESS en base a los medios de verificación para el "Formulario de Rendición de Cuentas"
6	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Formulario de Rendición de Cuentas	Las Establecimientos Médicos deberán remitir su formulario de RC a la Dirección Nacional de Planificación	Formulario RC consolidado	16/04/2021	16/04/2021	Se remitirá mediante correo electrónico a mishell.sierra@iess.gob.ec
7	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Redacción "Informe de Rendición de Cuentas"	En base al "Formulario de Rendición de Cuentas", se realizará la redacción del "Informe de Rendición de Cuentas" con las evidencias fotográficas.	Informe de Rendición de Cuentas	15/04/2021	21/04/2021	
8	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Elaboración Narrativa	Elaboración narrativa sintetizando el trabajo realizado en el año para alcanzar los resultados detallados en el formulario	Narrativa Rendición de Cuentas	22/04/2021	23/04/2021	
9	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Socialización Interna	Mediante correo institucional se remitirá a los responsables de sus unidades para la respectiva socialización interna del "Informe de Rendición de Cuentas" con copia a la Dirección Nacional de Planificación	Socialización Informe RC	26/04/2021	27/04/2021	Se remitirá mediante correo electrónico a mishell.sierra@iess.gob.ec
10	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Ajustes en base a observaciones de áreas	Una vez realizada la socialización, incorporar las mejoras recomendadas por las áreas al informe y remitir para aprobación.	Informe para aprobación	28/04/2021	28/04/2021	Cada unidad revisa y genera mejoras al documento, si es del caso
11	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas	Aprobación por la máxima autoridad "Informe de Rendición de Cuentas" de cada Establecimiento Médico	Informe RC aprobado	28/04/2021	29/04/2021	
FASE 2							
12	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Elaboración de Presentación del Informe de RC	Elaboración de la presentación ejecutiva del Informe de Rendición de Cuentas de cada Unidad Médica en la línea gráfica definida.	Presentación	29/04/2021	03/05/2021	Dirección Nacional de Comunicación remitirá línea gráfica
13	Equipo Rendición de Cuentas Direcciones Provinciales	Envío de presentación del Informe de RC	Remitir la presentación del informe de Rendición de Cuentas en la Línea gráfica a la Dirección Nacional de Comunicación	Presentación	03/05/2021	03/05/2021	Se remitirá la presentación previa la actividad de la Difusión
14	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Planificación de los Eventos	Definir fecha de realización de Evento en coordinación con la Dirección Nacional de Comunicación	Evento	03/05/2021	05/05/2021	Establecer el día que se llevará a cabo el evento mismo que deben llevarse a cabo entre el 10/05/2021 hasta el 17/05/2021
15	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Difusión Informe Rendición Cuentas	Difundir el "Informe de Rendición de Cuentas" antes del evento de deliberación pública a través de los medios institucionales y en dicha difusión se pondrá a disposición el correo que cada Establecimiento Médico gestionará para recibir observaciones y aportes ciudadanos; y, en la misma se invitará al evento de <u>deliberación pública de la matriz.</u>	Difusión informe	06/05/2021	07/05/2021	
16	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Sistematización de aportes ciudadanos	Recopilación de aportes ciudadanos a través del correo electrónico, de la difusión y evento de deliberación. Para envío y gestión a la dependencia correspondiente.	Sistematizar Aportes	06/05/2021	18/05/2021	
17	Equipo de RC Dirección Nacional de Comunicación	Planificación de los Eventos	Coordinar los eventos de deliberación pública de matriz	Agenda	10/05/2021	17/05/2021	convocatoria, redes sociales, video, día, ubicación, agenda

Establecimientos Médicos

18	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Recopilar videos deliberación pública	Envío a la Dirección Provincial correspondiente el videos de los eventos participativos (deliberación pública) cada unidad médica para su publicación en internet y su promoción en redes sociales por 14 días, para que los ciudadanos generen sus aportes a los diferentes correos electrónicos especificados por cada una.	Recopilación videos	10/05/2021	17/05/2021	
19	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Realización de evento Rendición Cuentas	Ejecución del Evento de Deliberación Pública	Agenda			Día definitivo, cada establecimiento médico debe complementar con la fecha que correspondería su deliberación.
20	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Aportes Ciudadanos	Promoción en redes sociales y recopilación de aportes ciudadanos por 14 días una vez realizada la deliberación pública en el correo asignado para esto por cada Dirección Provincial.	Publicación videos en internet	19/05/2021	31/05/2021	
21	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Sistematización de aportes ciudadanos	Sistematización de aportes ciudadanos recopilados, en los 14 días, a través del correo electrónico. Envío y gestión a la unidad correspondiente y de ser el caso acta de compromiso.	Sistematizar Aportes	01/06/2021	04/06/2021	
22	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Actualización medios verificación Fase 2	Cargar medios de verificación Fase 2 en la página WEB del IESS, acorde a las fases y carpetas incorporadas.	Actualización portal web IESS	01/06/2021	04/06/2021	Los links que se generan en el portal web IESS sirven de medios de verificación para el "Formulario de Rendición de Cuentas"
FASE 3							
23	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Actualización catastro CPCCS	Actualización del catastro y credenciales portal web CPCCS	Catastro	01/06/2021	04/06/2021	Una vez que el CPCCS habilite el sistema informático para el efecto.
24	Equipo Rendición de Cuentas Establecimientos Médicos	Informe de Rendición de Cuentas CPCCS 2019	Ingreso de información portal web CPCCS y generación del informe para publicación portal web	Informe portal web CPCCS	07/06/2021	11/06/2021	

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD Registro: Acta de Reunión	Código: Versión: 0 Fecha: 15/01/2021 Página: 1 de 2
---	--

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha:	09 de Abril de 2021		
Tema a tratar:	Reunión de Propuesta del Proceso de Rendición de cuentas 2020		
Hora de Inicio:	09:00	Hora Fin:	10:00

2. AGENDA A TRATAR	
1. DIRECTRICES	<ul style="list-style-type: none"> - GENERALES - FORMULARIO E INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SOCIALIZACIÓN INTERNA - DIFUSIÓN Y DELIBERACIÓN - CHECK LIST

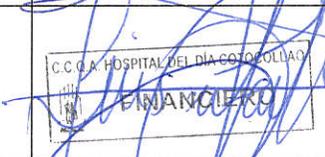
3. ANTECEDENTES
<p>Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2020 Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Cotacollao:</p> <p>En atención al Memorando Nro. IESS-DNPL-2021-0517-M, de fecha 06 de abril de 2021, suscrito por la Mgs. María Antonia Romero Vásquez DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, mediante el cual manifiesta:</p> <p>"Una vez que la Dirección General del IESS, mediante memorandos Nros. IESS-DG-2021-0601-M, IESS-DG-2021-0602-M e IESS-DG-2021-0616-M dispuso el inicio del proceso de rendición de cuentas y la respectiva conformación de los equipos responsables del proceso en cada establecimiento de salud, es necesaria la emisión de directrices que permitan ejecutar de manera adecuada el proceso de rendición de cuentas del año 2020; en este sentido, a continuación se establecen las siguientes directrices a ser consideradas durante el proceso antes indicado:</p> <p>BASE LEGAL</p> <p>Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 89.- Definición.- "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos."</p> <p>Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 90.- Sujetos obligados.- "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social."</p> <p>Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social artículo 9.- Rendición de cuentas.- "Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada."</p> <p>Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social artículo 11.- Obligados a rendir cuentas.- "Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las</p>

instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información."

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 23.- Sanción a funcionarios y/o empleados públicos y privados.-" Los funcionarios de las entidades de la Administración Pública y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, que incurrieren en actos u omisiones de denegación ilegítima de acceso a la información pública, entendiéndose ésta como información que ha sido negada total o parcialmente ya sea por información incompleta, alterada o falsa que proporcionaron o debieron haber proporcionado, serán sancionados, según la gravedad de la falta, y sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar, ..."

Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2020. Y en su Capítulo II señala el proceso y cronograma de Rendición de Cuentas detallando las actividades y tiempos a ser cumplidos.

3. COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
No.	Actividad	Responsable
1	Entrega de Matriz, Ejecución Programática y Presupuestaria. Responsable: Ing. Luis Tutachá	Ing. Luis Tutachá
2	Entrega de Matriz, Procesos de Contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios Responsable: Abg. Tatiana Constante	Abg. Tatiana Constante
3	Entrega de Matriz: Cobertura Institucional, Políticas Públicas para la Igualdad, Objetivos Institucionales, Mecanismos de Participación Ciudadana. Consolidar la información para registrar en el Formulario de Rendición de Cuentas 2020 Responsable: Ing. Edison Viteri	Ing. Edison Viteri
4	Elaboración de la presentación ejecutiva del informe de Rendición de Cuentas en la línea gráfica definida Responsable: Sra. Isabel Salme	Sra. Isabel Salme

4. FIRMAS DE CONSTANCIA			
No.	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1	Lcdo. Marcelo Tayupanta	Director Administrativo	 
2	Dra. Iusra Jalkh	Directora Médica	 
3	Ing. Luis Tutachá	Responsable Financiero	 
4	Abg. Tatiana Constante	Coordinadora de Adquisiciones	
5	Ing. Edison Viteri	Responsable de Planificación	 